
ICANN85 Mumbai | Foro de la comunidad – Sesión de desarrollo de capacidades del GAC (1 de 2)
Sábado, 7 de marzo de 2026 – 15:00 a 16:00 IST

ORADOR DESCONOCIDO

Bienvenidos a la sesión de desarrollo de capacidades del GAC en la ICANN85 hoy 7 de marzo a las 15:00 horario local. Les quiero recordar que se está grabando esta sesión y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN, el código de conducta de los participantes de la comunidad de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN.

Durante esta sesión, las preguntas y comentarios solamente se leerán en voz alta si se presentan de la manera correcta en la ventana de Zoom del chat. Habrá interpretación en los seis idiomas de Naciones Unidas y portugués. Si desean hacer uso de la palabra durante la sesión, levanten la mano en la sala de Zoom. Recuerden decir su nombre para los registros y el idioma en el que hablarán en caso de que no sea inglés. Pedimos, por favor, que hablen a un ritmo razonable para permitir una interpretación exacta. Le doy la palabra ahora a Ken Ying y Karel Douglas. Gracias.

KAREL DOUGLAS

Buenas tardes, buenas noches, buenos días. Soy Karel Douglas, de Trinidad y Tobago. También uno de los copresidentes del grupo de

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

trabajo de las regiones subatendidas. Estoy aquí, en la mesa. No sé si me alcanzan a ver. Si no es así, les pido disculpas.

Tenemos aquí un ejercicio sumamente importante. El desarrollo de capacidades tiene la finalidad de poner a todos en el mismo nivel de conocimiento respecto de los distintos temas que nos ocupan. En este caso, las solicitudes para la próxima ronda de nuevos gTLD.

Tenemos oradores fantásticos aquí, que tienen la intención de ponerlos al tanto a ustedes de este tema. No voy hacer todas las introducciones pero le voy a dar la posibilidad a mi colega, Ken Ying, de que lo haga. Queremos que haya mucha interacción. Esperamos que al final de las presentaciones podamos contar con un espacio para preguntas. Creemos que todos van a poder tener la oportunidad de que sus preguntas sean respondidas. Ken Ying se va a ocupar de las presentaciones.

KEN YING TSENG

Gracias. Soy Ken Ying. Soy del Taipéi chino. Soy también una de las responsables de los temas de la próxima ronda. Estoy honrada de estar aquí y de recibirlos a todos en esta sesión de desarrollo de capacidades. Aquí a la izquierda tenemos a Jared, Lars y Kristy. Van a hacer referencia a las solicitudes de la próxima ronda de nuevos gTLD.

Para beneficio de los nuevos miembros del GAC, tal vez cada uno de ustedes podría hacer una breve presentación de ustedes mismos. En esta primera sesión vamos a cubrir todos los plazos

correspondientes a la presentación de solicitudes y la información que está disponible para el público. Vamos a repasar también los distintos momentos para las solicitudes de los nuevos gTLD y también las acciones que pueden llevar adelante los miembros y observadores del GAC con respecto a estas nuevas solicitudes de gTLD y los recursos que están disponibles para todos los miembros del GAC y las comunidades. Como dijo Karel, esperamos en algún momento tener una interacción con un espacio para preguntas y respuestas. Le doy la palabra a Kristy.

KRISTY BUCKLEY

Gracias a todos por recibirnos. Tal vez antes de comenzar con la presentación, los tres podríamos presentarnos, si les parece bien. Soy Kristy Buckley. Soy directora sénior del nuevo programa de nuevos gTLD. Algunos me reconocerán como la responsable para el programa de apoyo al solicitante, o ASP, que es un tema que se ha discutido con mucha popularidad desde hace varios años en el GAC.

También estoy a cargo del trabajo de preparación que está haciendo la ICANN para el programa de nuevos gTLD. El foco está puesto en los aspectos humanos del cambio, en cómo preparar a las personas, como solicitantes o como miembros de la comunidad o evaluadores, proveedores o miembros del personal para las responsabilidades que van a tener que desempeñar con esta nueva ronda del 2026. Estamos aquí presentando todos los recursos a los

distintos públicos para que estén preparados para esta ronda. Le voy a dar la palabra a Lars ahora.

LARS HOFFMANN

Gracias, Kristy. Soy Lars Hoffmann. Soy vicerresponsable del programa de nuevos gTLD. También tenemos aquí a algunos otros colegas en el público. Vamos a hablar de las primeras etapas, de todo el recorrido que hacen los solicitantes. Le doy la palabra a mi colega aquí.

JARED ERWIN

Hola. Soy Jared Erwin. Soy director sénior también del programa, trabajando con Lars y su equipo. He trabajado en el desarrollo de la guía para el solicitante junto con el IRT. Hemos trabajado mucho en estos temas de los que hablaremos hoy. Le vuelvo a dar la palabra a Kristy para que nos presente el temario.

KRISTY BUCKLEY

Gracias, Jared. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. Con gusto vamos a responder preguntas o atender comentarios a medida que vamos avanzando, para hacerlo más interactivo. Sé que hay alguien que preguntó si podíamos tener los micrófonos volantes. Yo tal vez no soy la mejor en manejar ese tipo de interacción pero vamos a tratar de que esto sea lo más interactivo posible. Hagan todas las preguntas que tengan.

Hoy vamos a estar repasando el contenido que hemos incluido en el cuadernillo del GAC sobre los insumos, aportes de la comunidad.

También los plazos. Sabemos que el GAC tiene una función muy exclusiva en lo que tiene que ver con las oportunidades para la presentación de solicitudes para nuevos gTLD en la ronda del 2026.

El papel de la ICANN es el de apoyar la preparación para el GAC y todos los miembros y proveedores. Este cuadernillo en el sitio web del GAC se ha creado específicamente para el GAC, para tener un abordaje estructurado e información contextual sobre los plazos, las acciones y los aportes de la comunidad para establecer una línea de base para que el GAC pueda desarrollar todos los procesos y procedimientos correspondientes en relación con las acciones de los miembros y observadores del GAC con respecto a las nuevas solicitudes de gTLD.

Aquí tenemos las cinco secciones que corresponden al cuadernillo en este temario. El plan para hoy era presentarles este cuadernillo del GAC en la segunda sesión de desarrollo de capacidades. Vamos a pedirles que los miembros trabajen a modo de taller. Sé que hubo algunas dificultades para que todos estuvieran presentes. Hemos cambiado un poquito la forma de trabajar. Nos vamos a concentrar en RSP pero queremos que se preparen y que puedan echarle una mirada a este cuadernillo, ver si les parece útil como recurso.

Tal vez más adelante podamos conversar sobre cómo pueden utilizar este cuadernillo en talleres y en otras deliberaciones. Hoy nos vamos a concentrar en los plazos para la presentación de solicitudes. Sé que es un tema de sumo interés para el GAC. Lars va

a hablar de esto. Siéntanse libres de hacerle todas las consultas necesarias.

Vamos a hablar de toda la información que tiene que ver con lo que va a estar disponible sobre las entidades y qué va a estar disponible y cuándo. Jared también va a hablar de solicitudes como los nombres geográficos o las solicitudes de comunidades. Les vamos a dar también una reseña general de las acciones que los miembros y observadores del GAC, en forma individual o colectiva, pueden tomar con respecto a estas solicitudes. Tenemos acceso a recursos disponibles para apoyar el papel del GAC, las objeciones, las apelaciones y vamos a entrar en detalle en eso. Le voy a dar la palabra a Lars para que nos presente todos los plazos, la cronología.

LARS HOFFMANN

Gracias, Kristy. Esta diapositiva muestra una línea de tiempo que abarca desde abril de este año hasta junio del año próximo. Para darles una idea general de las primeras etapas, muchas son de importancia y pertinencia, específicamente para el GAC. Vamos a ir paso a paso. Si tienen alguna pregunta, siéntanse libres de interrumpirme. Por supuesto, al final pueden hacer alguna pregunta.

Esperemos que todos sepan que el próximo gran hito será el 30 de abril de este año. Es la fecha en la que planeamos abrir el sistema de solicitudes. Esto va a permitir a los solicitantes comenzar a llenar sus solicitudes. El periodo va a estar abierto durante 104

días, 15 semanas con el plazo el 12 de agosto de 2026. Ese será la fecha de cierre.

No hay ventaja o desventaja para presentar las solicitudes en forma más temprana o más tardía. Sin embargo, alentamos a los solicitantes a que presenten sus solicitudes tan pronto como sea posible. ¿Por qué? Porque el pago de los aranceles va a depender de la recepción de la factura pero no podrá extenderse más de siete días después del cierre de la ventana.

Cuanto menos plazo tengan, porque se atrasan en la presentación de solicitudes, menor tiempo tendrán para el pago y, sobre todo, aquellas entidades que requieren transferencias internacionales, esto puede insumir tiempo que hay que considerar en este aspecto.

En este proceso hay varios controles administrativos que deben hacerse de fondo, que tienen que ver con los pagos. Algunas acciones administrativas que hay que cumplimentar. Entre el cierre de la ventana y lo que vemos aquí, a mediados de octubre, en esta línea vertical, en el día de la presentación. Aquí tenemos un periodo que no es fijo. Estamos estimando que el día de la presentación se va a realizar en octubre. De ocho a nueve semanas consideramos que durará ese periodo administrativo.

Como podrán imaginarse, el tiempo dependerá en gran medida del volumen y los tipos de solicitudes que recibamos. Si tenemos más de 2.000 solicitudes, que es la suposición sobre la cual estamos trabajando para desarrollar la ronda y también esta línea

cronológica, si tenemos más, este periodo podría extender un poco más. Si tenemos muchas menos solicitudes, obviamente insumiría menos tiempo y no llegaríamos hasta octubre. Esperamos unas 2.000 solicitudes. Esto es lo que tuvimos en el 2012. El día de la presentación sería en octubre de 2026.

¿Qué es el día de la presentación? Para los que son nuevos en el proceso, antes de que me olvide, el día de la presentación es cuando toda la información que está públicamente disponible de las solicitudes se va a publicar. Es decir, todo el mundo va a saber quiénes son los solicitantes que han pedido esas cadenas de caracteres, cuál es el propósito de esas cadenas, cuáles son las preguntas que han tenido que responder. Lo vamos a dar a conocer ese día. Si les interesan más detalles sobre esas preguntas y respuestas, esto está en la guía del solicitante. Es una buena manera de prepararse para ese momento con estas preguntas, si quieren hacerlo con las tarjetas.

Entre octubre y noviembre, donde está línea roja, hay un periodo de reemplazo de las cadenas de caracteres de 14 días. Es decir, los solicitantes pueden reemplazar la cadena de caracteres original con una de reemplazo si están en condiciones de hacerlo. Los solicitantes van a poder, sin costo adicional, presentar una cadena de caracteres alternativa a la que han presentado originalmente. Es decir, si presentan una para .EJEMPLO, pueden solicitar también otra para .SEGUNDOEJEMPLO. En el día de la revelación entonces van a ver como solicitantes cuáles son las otras cadenas para las cuales se hicieron solicitudes. Si hay algún conflicto con .EJEMPLO,

porque ustedes lo han presentado y otros también, van a tener la oportunidad de elegir su cadena de remplazo y pasar a esa cadena de remplazo sustituyendo la original.

Este concepto de cadena de remplazo surgió de una consulta entre la junta directiva y el GAC para minimizar o reducir las posibilidades de que hubiera conjuntos de cadenas de caracteres en conflicto. Sabemos que hay una limitación en los nombres de las cadenas de caracteres y queremos que no se sumen a otros conjuntos ya controvertidos.

Si alguien solicita .SEGUNDOEJEMPLO como cadena principal, ustedes habrán elegido esa segunda cadena como la de remplazo y no van a poder presentarla porque si no, entrarían en un conjunto de cadenas de caracteres en conflicto. Las reglas están establecidas. Le doy la palabra a Tracy.

TRACY HACKSHAW

Gracias. Soy de la UPU. Tengo una pregunta con respecto a estos plazos que acaba de mencionar. La reunión de la ICANN a fines de año se realizará entre el 17 y el 22 de octubre. Esto es un poco de especulación. ¿Esto significa que el día de la revelación será posterior a esa reunión o antes?

Por otra parte, según estos plazos que tenemos aquí entiendo que el proceso legal o de las alertas tempranas no puede comenzar hasta que se haya finalizado ese periodo de reemplazo de las cadenas. Esto es más para planificar. Esto significa que entre la

reunión del 17 al 22 de octubre vamos a poder estar trabajando en estas posibles situaciones hipotéticas u otros escenarios y seguir planificando sobre esa base.

LARS HOFFMANN

Gracias por esta pregunta. Es muy buena, Tracy. El día de la revelación por el momento, si hacen el cálculo desde el 12 de agosto, 54 días como dijimos o nueve semanas, creo que nos lleva apenas a unos días de la reunión en Omán. Tendríamos el día de la revelación pero no tendríamos la confirmación de las cadenas de caracteres. Tenemos estos plazos pero no podemos fijar una fecha porque dependerá de la cantidad de solicitudes. Por supuesto, todo el mundo va a querer saber quiénes son los solicitantes y las cadenas tan pronto como sea posible.

Por otra parte, tenemos la reunión, que es importante en el calendario de la ICANN. El periodo de confirmación de cadenas de caracteres podría o no hacerse en ese momento porque tal vez no sea la mejor idea. Creo que tenemos que ver cuándo será la fecha de revelación para que todos podamos verla pero no podemos en este momento dar ninguna confirmación porque desconocemos lo que va a ocurrir.

Si este día de la revelación es antes de la reunión general anual de este año. Eso significará que durante ese periodo tendremos los aportes de la comunidad y el GAC conocerá el universo de cadenas para las que se han presentado solicitudes. Ahí veremos si hay reemplazo de cadenas. Como les decía, .EJEMPLO puede ser la

inicial, no hay problema. Si el solicitante tiene también .SEGUNDOEJEMPLO, tendremos que ver qué es lo que ocurre y ver si hay que emitir alguna alerta temprana. Si lo quieren comunicar de alguna manera o no, eso lo decidirá el GAC. Si corresponde o no. La información va a estar allí. No se puede cambiar allí la cadena de caracteres o la de reemplazo, para sorprender a otros. No pueden tomar a nadie más por sorpresa.

Voy a avanzar un poquito en el tiempo y luego volveré al punto que usted ha planteado. Como dijo Tracy, el día de confirmación de la cadena de caracteres, las cadenas confirmadas ya quedan así. Eso es definitivo. Se queda con la cadena solicitada originalmente o utiliza la cadena de reemplazo, pero ya no se pueden introducir más cambios. Ya se acaba esa ventana de tiempo y eso es definitivo.

A partir de ese momento, hay un periodo para aportes y objeciones de la comunidad. Empieza en noviembre y dura hasta febrero del 2027. En ese periodo, el GAC puede emitir sus alertas tempranas. Esto lo pueden hacer miembros a título individual o también lo pueden hacer en forma grupal. Eso depende de ustedes.

En principio, cada miembro y también los observadores del GAC, pueden emitir una alerta temprana. Hay un proceso. Creo que ustedes ya lo conocen. Una vez que se emite esa alerta temprana se invita al diálogo entre el miembro o los miembros del GAC y el solicitante para que quede resuelta esa inquietud.

También el GAC puede emitir asesoramiento consensuado y, como ustedes sabrán, no cambia nada con respecto a la próxima ronda. El GAC emite su asesoramiento consensuado y esto sigue de la misma manera. También lo pueden hacer entre las reuniones de la ICANN.

Volvemos al periodo de confirmación de cadenas de caracteres. Perdón, volvemos al día de revelación, que tendrá lugar después de la reunión de la ICANN. No lo podemos hacer antes. En la reunión general anual este año vamos a saber esta información. No lo podemos revelar antes por cuestiones obvias y luego se hace un triage. Esto puede hacerse entre las dos reuniones o, según el cronograma, creo que será en la reunión de Lisboa. Creo que la próxima reunión en marzo de 2027 será en Lisboa. En ese periodo, además de las alertas tempranas del GAC, también pueden presentarse objeciones contra los solicitantes. Esto lo resuelven los proveedores independientes de resolución de disputas. Esto está en la guía del solicitante. Hay distintos tipos de objeciones que se pueden plantear. Si la objeción prevalece, según los detalles, entonces van a poder avanzar.

Finalizado ese periodo para la presentación de aportes y objeciones de la comunidad pasamos a la evaluación de las cadenas de caracteres. Se evalúa su similitud y otros aspectos durante el periodo para aportes de la comunidad. Vemos que para diciembre de 2026 vamos a llegar al sorteo de priorización y ese

sorteo determinará el orden en el cual las solicitudes serán evaluadas.

Después de evaluar la cadena de caracteres, también se hace esta evaluación de similitud entre cadenas de caracteres y después vamos a utilizar la prioridad que deriva del sorteo de prioridades. Esto no difiere de lo que sucedió en la ronda de 2012. Ahora me voy a detener. No sé si hay preguntas.

TRACY HACKSHAW

Ahí tenemos un recuadro en color azul. Esto puede ser de utilidad.

LARS HOFFMANN

Disculpe. Lo pasé por alto. Sí. Tenemos el asesoramiento consensuado del GAC, que es obligatorio en virtud de los estatutos. El GAC puede emitir asesoramiento sobre temas que tengan que ver con el interés público. El programa de nuevos gTLD puede entrar en esta categoría. Así lo vimos en la ronda de 2012. El GAC emite asesoramiento sobre aspectos pertinentes de la ronda. Quizá sobre solicitudes individuales, sobre cómo se realiza la ronda. Eso lo vimos en la ronda anterior.

Obviamente, ese asesoramiento contrariamente a lo que sucede con las alertas tempranas. Se puede emitir en cualquier momento sobre cualquier aspecto relevante del programa, por supuesto. Esa es su función en el modelo de múltiples partes interesadas.

KEN YING TSENG

Yo tengo otra pregunta con respecto a ese recuadro azul. Para ayudar a los nuevos miembros del GAC, ¿puede explicar un poquito más? Dijo que el asesoramiento consensuado del GAC se puede emitir en cualquier momento durante el proceso para la presentación de solicitudes. ¿Cuánto dura ese proceso?

LARS HOFFMANN

Qué buena pregunta. Son pocas pero todavía hay algunas solicitudes pendientes de la ronda de 2012. Creo que están en litigio. El GAC podría, sospecho, también emitir asesoramiento sobre esas solicitudes. Nosotros en este momento tenemos previsto lo siguiente. Incluso si hay casos complejos, las solicitudes se van a haber procesado para fines del año 2030. Esto es lo que estimamos para esta ronda. Quizá haya algunas solicitudes rezagadas. Quizá terminemos un tiempito antes de esa fecha pero básicamente siempre y cuando haya solicitudes pendientes, la ronda técnicamente sigue abierta y ustedes pueden emitir asesoramiento.

KEN YING TSENG

Entonces no hay una fecha específica, ¿verdad? Siempre y cuando esté el proceso en curso.

LARS HOFFMANN

Si hay cinco solicitudes, la ronda quizá finalice en el 2027. Ahí se cerraría la oportunidad. No creo que haya solo cinco solicitudes. Por el contrario, si recibimos 20.000 solicitudes, quizá terminemos

todos en el 2030. No puedo leer el chat en la sala de Zoom porque no estoy conectado. ¿Alguien me puede ayudar?

JULIA CHARVOLEN

Lo puedo leer. Es un comentario de Ingram, de Australia. Con respecto a los plazos, ¿nos puede decir cuánto tardaría la delegación de un TLD de esta ronda? ¿Qué podría pasar con un dominio que no recibe objeciones, asesoramiento, alertas tempranas en contraposición a uno que sí es objeto de todas estas medidas?

LARS HOFFMANN

Qué buena pregunta. Nosotros calculamos que en el caso de las cadenas de caracteres que siguen una vía sin inconvenientes, no tienen objeciones, no surgen inconvenientes durante la evaluación, no hay ningún tipo de controversia, para esas solicitudes, que las llamamos solicitudes doradas, calculamos entre 14 y 18 meses para su delegación después del día de confirmación de las cadenas de caracteres.

En la última ronda vimos que las solicitudes que sí recibieron objeciones, objeto de controversia, que recibieron asesoramiento del GAC, en ese caso su procesamiento llevó un tiempo significativamente más extenso. Nosotros no podemos ejercer influencia. No podemos resolver el asesoramiento del GAC como por arte de magia.

En ese caso, podríamos muy bien estar pensando en dos, tres o incluso más años. Esa es una expectativa razonable sobre la base de la experiencia de la ronda de 2012. De acuerdo con el diseño del programa y los procesos que hemos pensado, esperamos que todo avance un poquitito más rápido.

Antes, la resolución de controversias se hacía al final de toda la evaluación. En esta oportunidad, hacemos la evaluación de la cadena de caracteres primero para ver si hay conjuntos en controversia y los vamos a resolver de manera tal que quienes no salgan exitosos de esa controversia, no van a poder seguir avanzando.

Nuestro cálculo es que esto reducirá los plazos. ¿En qué medida? Esto es algo difícil de discernir pero estamos pensando en 24-36 meses. Si hay una solicitud que tiene todos los inconvenientes, objeción, asesoramiento del GAC, controversia, etc., ahí el tiempo va a ser mucho mayor.

KEN YING TSENG

Julia, ¿puede leer las otras preguntas? La Unión Europea y Noruega tenían algunas preguntas.

JULIA CHARVOLEN

Sí. Veo que se han respondido en el chat. Tenemos la última pregunta de Noruega. “¿En qué momento de este proceso va a hacer la evaluación del panel de nombres geográficos?” Marika respondió. Hay una evaluación inicial de todas las cadenas de

caracteres durante el periodo de su evaluación. Las que son nombres geográficos van a tener que revelar esos nombres durante la evaluación de la solicitud después de la evaluación de la cadena de caracteres.

KEN YING TSENG

Espero que haya quedado claro. Ahora le damos la palabra a Jared, que continuará con la presentación.

JARED ERWIN

Muchas gracias, Lars. Vamos a pasar a la próxima diapositiva. Ahora vamos a ver los detalles de los distintos aspectos del programa que acaba de describir Lars. Lars también se refería al día de la revelación acerca de la información que va a estar disponible, acerca de los solicitantes y las solicitudes después del día de la revelación.

Aquí vemos una reseña de los distintos tipos de información que cobrará carácter público. Toda esta información, incluido lo que cobrará carácter público, está en la guía del solicitante. Ahí también están las preguntas incluidas en la solicitud. Todas las preguntas.

Las preguntas y las respuestas que tomarán carácter público. No voy a leer todo este contenido en virtud del tiempo disponible pero sí quiero resaltar alguna información que estará disponible. La entidad es el solicitante en sí mismo. Esa información se revelará y será el nombre, el tipo de entidad, la jurisdicción en la que opera,

si es un operador de registro actual, vigente, la información de contacto, dirección postal, dirección de correo electrónico, información acerca de la empresa matriz de los directivos y también las respuestas a las preguntas sobre planificación financiera y operativa o aspectos de la entidad solicitante se publicará.

Hay distintos perfiles en los cuales se clasificará a los solicitantes dependiendo de la entidad en la que trabajen o en la que operen. Por ejemplo, tenemos el perfil Principales 25, que es para las empresas más importantes. Tenemos el perfil Gobierno, para gobiernos o entidades gubernamentales. Van a responder preguntas y luego las repuestas a sus aspectos de planificación y operativos, según el tipo de solicitante que sea, también estará disponible.

Luego tenemos información sobre la solicitud. Cada solicitante puede presentar una o múltiples solicitudes que no necesariamente tienen que ser para el mismo tipo de cadenas de caracteres. Esas solicitudes estarán disponibles, se presentará el nombre de la cadena de caracteres, los códigos de escritura, las variantes y la categoría. También se indicará si hay compromisos en pos del interés público o compromisos voluntarios de los registros. Toda esta información está en el apéndice 1 de la guía del solicitante. No veo preguntas. Tienen la libertad, por supuesto, de hacer preguntas. Mientras tanto, voy a seguir con la presentación.

Aquí vemos los distintos tipos de solicitudes que se podrían presentar. Esta información puede ser de utilidad para el GAC a medida que planifica sus procesos para cuando se abra la ronda y se revelen las solicitudes. Puede ayudar a entender los distintos tipos de solicitudes. Está la categoría general. Probablemente la mayoría de las solicitudes entren en esta categoría cuando se trate de gTLD, que no son especializados. Veremos a la mayoría de las solicitudes en esta categoría general.

Con respecto a otros tipos de cadenas de caracteres, tenemos a los IDN y a las cadenas de caracteres variantes. Queremos poner el foco en los IDN y en la diversificación de la Internet global. Los IDN gTLD son aquellos que estarán en caracteres que no están en el código ASCII. Quizá se los considere iguales a otra cadena de gTLD si están escritos en distintos idiomas o códigos de escritura. Por ejemplo, tenemos el chino tradicional y el chino simplificado. Esos pueden ser considerados variantes uno del otro.

Un solicitante puede querer un IDN principal nuevo con sus variantes o, si ya es un operador de registro existente, puede solicitar variantes de un gTLD que ya tiene, siempre y cuando sea la misma entidad o persona jurídica. Avancemos, por favor, con las diapositivas.

Aquí tenemos otras categorías. Tenemos los nombres reservados, los geográficos, los TLD que representan a una marca y los que representan a una comunidad. Los nombres geográficos representan a ciudades, regiones o países. Es decir, lugares

geográficos específicos. Estas solicitudes deben cumplir con criterios específicos y requieren documentación adicional, incluido el apoyo de un gobierno para poder avanzar en el proceso de evaluación.

Con respecto a la pregunta que me hicieron en el chat de la sala de Zoom, hay un proceso de dos etapas para los nombres geográficos. Está la evaluación de la cadena de caracteres para todos los nombres geográficos. Esto lo hará un panel de nombres geográficos para determinar si se trata efectivamente de un nombre geográfico.

De ser así, pasará a la etapa de evaluación de nombres geográficos más adelante en el proceso y es allí que el solicitante deberá demostrar que cuenta con el aval del gobierno correspondiente para solicitar ese nombre en particular.

Los nombres reservados son las cadenas de caracteres o nombres que están en la lista de nombres reservados de la ICANN. En general corresponden a organizaciones intergubernamentales como las relacionadas con la Cruz Roja o la Media Luna Roja o el Comité Olímpico. Las únicas entidades calificadas para solicitar estas cadenas son aquellas que cumplen con los requisitos como el de ser la entidad que lleva ese nombre.

Es decir, hay una serie de requisitos en la evaluación de nombres reservados que se aplican para determinar que esa entidad realmente es apta para solicitar ese nombre. Los TLD de marca se explican por sí mismos pero aquí los solicitantes buscan un TLD de

marca vinculado con su propia marca. Están dirigidos a quienes son titulares de marcas comerciales que quieren hacer una solicitud para dominios que se condigan con esas marcas registradas. Hay una evaluación específica para determinar si califican para poder acceder a tener ese dominio según la marca registrada que poseen.

Los gTLD de comunidades son aquellos en los que los solicitantes presentan una solicitud para un gTLD que atiende a los intereses de su propia comunidad por las identidades compartidas, intereses compartidos u otros factores en común. Estas solicitudes deben seguir criterios de la evaluación de compromisos de los operadores de registro y tener también el cumplimiento del punto 12 en el acuerdo de registro que establece los criterios centrales para la registración de ese TLD en particular.

La evaluación se debe hacer a través de este proceso de RCE. Si hay un conflicto, una controversia, el solicitante puede participar en un proceso de evaluación con prioridad de la comunidad para intentar resolver esa controversia según el estado de esa comunidad.

Tal vez habrá algunas sesiones específicas en la próxima semana sobre TLD de comunidades, de marcas, de nombres geográficos. Allí profundizaremos más en los requisitos para cada uno de estos tipos de TLD. No sé si hay alguna pregunta. No veo ninguna mano. Vi en el chat que había una pregunta sobre los procedimientos de objeciones pero creo que Marika ya la respondió también. Entonces pasemos a la siguiente diapositiva.

Vamos a cambiar un poquito de tema. En las próximas dos diapositivas vamos a hablar de las distintas acciones que pueden llevar adelante los miembros y observadores del GAC con respecto a las solicitudes, si tienen alguna inquietud respecto de ellas. Esto se relaciona con el periodo de aportes de la comunidad. Creo que ese es el nombre que se le dio. Se produce después del día de confirmación de las cadenas de caracteres.

Ese periodo está abierto durante 104 días. Lo mencionó Lars. Hay distintas acciones que se pueden tomar. Tenemos comentarios que se pueden formular. Cualquiera los puede formular. Los miembros y observadores del GAC, pero también cualquier otra persona que tenga una inquietud con respecto a una solicitud en particular. Esto permite que las partes involucradas puedan prestarle atención a esta cuestión, que la ICANN también le preste atención, que los solicitantes y los evaluadores puedan resolver esas inquietudes, y que también se comuniquen esas inquietudes con respecto a esta solicitud en este periodo de comentarios.

El periodo para los comentarios abre después del día de confirmación de las cadenas de caracteres. Permanecerá abierto durante 104 días y luego habrá un periodo de 30 días que permitirá que se evalúen las solicitudes para modificar cadenas. También se abre otro periodo de comentarios sobre las solicitudes. En algunos casos, si hay un conflicto de una marca con otra, el solicitante puede cambiar su cadena. Esta nueva cadena que se modifica va a quedar sometida a un periodo de comentarios.

Con respecto a los resultados de los comentarios recibidos, hay un impacto directo en las solicitudes pero, como lo dije la AGB, la información que se brinda a través del formulario de comentarios sobre las solicitudes es algo que pueden utilizar los evaluadores para llegar a una decisión. ¿Podemos volver atrás, por favor? Gracias.

Luego tenemos otra acción que corresponde a las notificaciones respecto de singulares y plurales. Lo puede presentar cualquier persona pero también los miembros y observadores del GAC. En este caso alguien ha identificado una cadena que es la forma singular o plural de otra cadena o de un TLD ya delegado. Una cadena para la cual se presentó una solicitud o que ya se ha delegado. En ese caso, esa persona o esa entidad tiene la posibilidad de presentar una notificación a la ICANN informando sobre esta situación. Para lidiar con las notificaciones de la forma singular y plural hay un periodo de 30 días después del día de confirmación de las cadenas.

KEN YING TSENG

Marco ha levantado la mano en línea. Le vamos a dar la palabra.

MARCO HOGEWONING

Gracias. Como mencioné en el chat, tal vez esta es una diapositiva muy útil. Con respecto a las notificaciones sobre las formas singulares y plurales, ¿hay algún proceso automatizado o

dependemos de que alguien diga: “Esto es un problema por la forma singular o plural”? Gracias.

JARED ERWIN

Sí. Gracias, Marco. Solamente vamos a responder a una notificación sobre la forma singular o plural. Es la segunda opción que menciona. Bien. Nos quedan 11 minutos. Muy bien. Creo que ya casi terminamos. Pasemos a la siguiente diapositiva. Está un poquito más lento en Zoom.

Este es el periodo de objeciones. Las partes que tienen algún interés pueden presentar una objeción sobre distintos motivos. Puede ser por confusión de cadenas, por derechos legales, cuestiones de interés público limitado o razones relacionadas con la comunidad. En este caso hay un periodo de 104 días después del día de confirmación de las cadenas. Para el caso de la confusión de cadenas de caracteres habrá otro periodo después de la publicación de los conjuntos de cadenas de caracteres controvertidas actualizadas una vez que se ha completado la evaluación de las cadenas.

Luego habrá otro periodo de 30 días para todas las objeciones en el caso de que haya una solicitud de cambio de cadena porque se vincula con una marca. Aquí habrá un panel de resoluciones de disputas independientes que determinará si puede avanzar la solicitud al próximo nivel o si hay que proceder con alguna modificación como hicimos en la última ronda. Las

determinaciones o las decisiones se pueden apelar a través de un panel específico.

Hay una pregunta de Ingram en el chat, de Australia. ¿Cómo nos damos cuenta de si hubo un cambio o un remplazo de una cadena? ¿Los cambios de dos cadenas de alguna manera se van a anunciar? No sé si conocemos la respuesta. Estoy viendo a los miembros de mi equipo, a ver si conocen la respuesta. Cómo nos damos cuenta de si se produjo el remplazo o el cambio de una cadena. Creo que esto tiene que ver con el periodo de remplazo.

Todos los cambios de cadenas se van a anunciar el día de confirmación de las cadenas. Después de ese periodo de dos semanas para la posibilidad de remplazar la cadena. Se hará en el día de confirmación de cadenas. No sabía si era una solicitud de cambio para una cadena de marca. En ese caso, si hay un cambio, habrá una solicitud y eso se hará público. Habrá un periodo de comentario para esa solicitud de cambio y se anunciará en ese momento. Marika.

MARIKA KONINGS

Aquí nos estamos preguntando cómo se puede identificar fácilmente. Entiendo que hay un identificar en el ID de la cadena que muestra si alguien ha utilizado su cadena de remplazo. Creo que hay forma de verlo en la lista de cadenas. Espero que esto sea correcto.

JARED ERWIN

Muy bien. Gracias. Ahora pasamos a la próxima diapositiva. Nos quedan pocos minutos. Esta puede ser de interés en particular para el GAC porque corresponde a las alertas tempranas de los miembros del GAC y el asesoramiento consensuado del GAC. Hubo algunas preguntas sobre esto pero los miembros del GAC y los observadores tienen la posibilidad de presentar alertas tempranas en forma individual, que es un indicio en forma temprana de que posiblemente una solicitud presente problemas por distintos motivos dependiendo de cuál es la cadena y quién presenta esa alerta temprana. En caso de que se presente una alerta temprana tiene que haber una explicación por escrito que describa por qué se presentó esta alerta temprana y también cómo el solicitante podría abordar las inquietudes del miembro del GAC y también dar los detalles de contacto para que haya comunicación con el solicitante.

Los plazos aquí para manejarlos son 104 días después del día de confirmación de la cadena. Cuando hay alertas tempranas, no hay un impacto directo sobre la solicitud pero, por supuesto, aquí hay una señal que se emite al solicitante de que su solicitud posiblemente podría ser objeto de un asesoramiento consensuado por parte del GAC.

En el caso del asesoramiento consensuado del GAC, como mencionó Lars, esto está establecido en los estatutos de la ICANN. Hay que dar los motivos por los cuales se da este asesoramiento, tal como lo describen los estatutos pero también es importante destacar que si hay un asesoramiento consensuado sobre una

solicitud en particular o sobre la ronda en general, esto debe incluir los fundamentos claramente explicados con el alcance también que se establece en los estatutos de la ICANN.

Una vez más, como se decía ante la pregunta de Tracy, el GAC puede presentar asesoramiento en cualquier momento según lo establecen los estatutos pero se alienta a que lo hagan dentro de estos 104 días después del día de confirmación de la cadena para que la junta directiva pueda considerar ese asesoramiento durante el proceso de evaluación. De todos modos, el asesoramiento podría darse en cualquier momento según lo considere el GAC.

Según los estatutos, la junta directiva va a considerar el asesoramiento del GAC respecto de esas solicitudes y los fundamentos presentados por el GAC y actuará de acuerdo con los estatutos para resolver ese asesoramiento en particular. Muy bien. Creo que volvemos a darla la palabra a Kristy. Pasemos a la próxima diapositiva primero. Sí. Le devuelvo la palabra a Kristy para que hable de los recursos.

KRISTY BUCKLEY

Gracias, Jared. Espero que esto les haya resultado útil y que haya sido completo. El objetivo aquí es tener un resumen en esta diapositiva sobre los materiales que tenemos disponibles. Muchos fueron mencionados durante la presentación. Por supuesto, nos concentramos en el cuadernillo del GAC, donde tenemos todos los

aportes y las acciones que puede tomar el GAC. Tenemos publicado este cuadernillo en el sitio web del GAC.

También está la guía del solicitante. Tenemos casos de uso. Tenemos resúmenes que no van a remplazar la AGB en su totalidad pero, si quieren saber cómo se manejan por ejemplo los aportes, las objeciones y las apelaciones, pueden ver esos resúmenes.

Las autoridades del GAC, al prepararnos para esta sesión, nos hicieron algunas preguntas sobre ejemplos, estudios de caso. Esto es algo que el personal de la ICANN no le puede dar al GAC pero sí tenemos aquí los vínculos a distintos casos de uso donde se muestra cuáles son esos TLD que tienen estas consideraciones, el impacto desde el punto de vista comercial o de otro ámbito. Con esto cerramos y quedamos a disposición para cualquier pregunta.

KEN YING TSENG

No sé si tienen alguna pregunta. Nos quedan unos minutos todavía.

JULIA CHARVOLEN

Hay una pregunta en el chat. Marika la acaba de responder. Tenía que ver con el hecho de si los solicitantes debían presentar sus solicitudes en inglés. La respuesta es sí.

KEN YING TSENG

Muy bien. En inglés solamente. ¿Alguna pregunta más? Tracy, adelante.

TRACY HACKSHAW

Ya que no hay otras preguntas, quisiera decir que, como muchos de ustedes saben, teníamos previsto hacer un análisis de estudio de caso después de esta sesión utilizando este cuadernillo como guía. No lo vamos a hacer pero, como dijo Kristy, estos casos de uso están en la pantalla. Aquí tienen los enlaces y hay unos cuantos que pueden ser buenos puntos de referencia.

Quisiera invitar a los miembros del GAC a que tomen ese cuadernillo y tal vez utilicen los casos de uso previos para aplicar esta óptica y pasar por esta experiencia de considerar qué podría ocurrir en la próxima ronda, para practicar un poco. Igualmente vamos a trabajar en esta actividad de distintos escenarios en algún momento en los próximos meses, sin duda. No es que vayamos a dejarla de lado.

Mientras tanto, creo que sería un buen ejercicio ver estos casos de uso. Creo que hay unos 12. Hay bastantes para analizar. Apliquen este cuadernillo para aplicar estos criterios y ver qué tipo de TLD es, cuál es el nivel de sensibilidad, etc. Ténganlo presente. Puede haber alguna pregunta que surja de eso. Vamos a ir recopilando esas preguntas. Organizaremos alguna actividad de discusión dentro del GAC. Por supuesto, queremos ayudar a responder esas preguntas que podrían surgir al hacer este ejercicio. Kristy, no sé si me podría recordar si estos materiales van a estar en distintos idiomas, incluido el cuadernillo del GAC.

KRISTY BUCKLEY

Es una pregunta excelente, Tracy. Cuando habla de los materiales, ¿se refiere a todos los que están aquí? Algunos han sido traducidos en el sitio web pero no puedo decir específicamente cuáles en este momento. Si hay una solicitud del GAC para traducir el cuadernillo, dependerá de la demanda pero no hemos destinado recursos a traducir materiales que no se van a utilizar. Tratamos de concentrarnos en aquellos que pueden ser de utilidad y valor para el GAC. Tenemos el programa de nuevos gTLD en su idioma. Si hay algún idioma adicional en el GAC y lo quieren traducido al hindi o al tailandés, pueden hacer la solicitud y trabajaremos con la comunidad para conseguir esa traducción del programa.

KEN YING TSENG

Creo que Jorge tiene una pregunta.

JORGE CANCIO

Espero que me oigan correctamente. Soy Jorge Cancio, representante de Suiza para los registros. Quería decir algo que podría ser una cuestión que podría analizarse un poquito en mayor profundidad para que los colegas la consideren. Tiene que ver con las objeciones. Hay distintos motivos, distintas razones por las cuales se pueden presentar objeciones, los derechos legales, el interés público limitado, las cuestiones relativas a la comunidad.

En cierta medida, estos pueden ser pertinentes para algunos colegas del GAC. Me imagino que con respecto a los derechos

legales puede haber una base legal nacional para objetar un nombre que no considere que sea un gTLD, que pueda estar protegido por las leyes nacionales o regionales siguiendo lo que dice la guía del solicitante.

Tal vez es posible que no lleguemos a un consenso en cuanto al asesoramiento del GAC sobre este tema, porque puede haber una diversidad de opiniones y necesitaríamos un consenso pleno para poder emitir un asesoramiento consensuado por el GAC.

Por otra parte, las alertas tempranas del GAC tal vez no alcancen para desencadenar ese tipo de reacción que se busca con el solicitante. Creo que sería muy bueno en cuanto al uso de nuestro tiempo y del personal de apoyo y de los colegas de la organización que preparen esto en mayor detalle para que los miembros del GAC puedan acceder a ello de manera que este cuadernillo del GAC no quede tal como está ahora haciendo mención a las distintas secciones de la guía del solicitante sino que profundice un poquito más, que esté en forma más digerible.

KEN YING TSENG

Gracias, Jorge, por este comentario tan valioso. Los responsables de los temas, el personal de la ICANN y el personal de apoyo, trabajarán en forma conjunta. Me parece que en el chat hay una última pregunta. Si una solicitud ha sido rechazada en la ronda anterior, ¿la pueden volver a presentar ahora?

MARIKA KONINGS

Creo que rechazada no es el término correcto. Son aquellas que no fueron exitosas, aquellas que fueron retiradas o que no pasaron las evaluaciones requeridas pero la respuesta es sí. Si no se delegó en el 2012, tal vez estén en un proceso todavía, pueden volver a presentarse pero recomendamos a los solicitantes que revisen por qué no pudieron seguir avanzando en la ronda anterior para evitar repetir los mismos errores.

KEN YING TSENG

Muchas gracias. Ahora es el momento de hacer una pausa. Gracias a todos. Vamos a seguir hablando de desarrollo de capacidades sobre los nuevos gTLD. Hablaremos de los RSP e ISP. Gracias. Vengan en 30 minutos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]